



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EN EL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2021 ----- -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas del primer nivel, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen la Diputada y los Diputados: María Luisa Matus Fuentes, Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, César David Mateos Benítez Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana; con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XXVII, 66, 72, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 33, 34, 36, 37, 40, 42 fracción XXVII y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----  
-----

ORDEN DEL DÍA:  
*SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
(26 DE NOVIEMBRE DEL 2021)*

1. *Pase de lista y verificación del quórum legal*
2. *Lectura y aprobación del orden del día*
3. *Presentación de los integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.*
4. *Declaratoria formal de Instalación, a cargo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana*
5. *Mensaje de la Presidenta de la Comisión*
6. *Intervención de los Diputados Integrantes de la Comisión*
7. *Clausura*

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada presidenta consulta si es de aprobarse el orden del día antes citado, solicitando a los diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano en votación



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

económica; acto seguido en virtud que todos levantaron la mano, se declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión, solicita de manera atenta y respetuosa al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, que funja como secretario de la comisión, y realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Presidente declara la existencia del quórum legal, razón por la cual la presente sesión puede llevarse a cabo, así también que los asuntos que aquí se acuerden contarán con valides legal. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la comisión solicita a los integrantes de que se presenten uno a uno, manifestando la fracción parlamentaria a la que pertenecen. Realizándolo así los cinco diputados y diputadas asistentes. -----

A continuación se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la declaratoria formal de instalación de la Comisión, a cargo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes Presidenta de la Comisión, quien en uso de la voz solicita a los presentes ponerse de pie y refiere: "Para dar cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del H. Congreso del Estado de Oaxaca, reunidos en la sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, se declara formalmente Instalada la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana que funcionará durante la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que la presente sea para bien de todas las Oaxaqueñas y todos los Oaxaqueños, muchas gracias pueden tomar asiento...". -----

Como siguiente punto del orden del día, la diputada María Luisa Matus Fuentes Presidenta de la Comisión, hace uso de la voz para dar el siguiente mensaje: "Compañeros Diputados desde este H. Congreso del Estado los invito a realizar nuestro más grande esfuerzo para que los trabajos dentro de esta comisión sean fructíferos y que los asuntos que nos sean turnados sean consensados de la mejor manera y así podamos dar buenos resultados hacia la ciudadanía oaxaqueña, es cuanto...". -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom.



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXV Legislatura

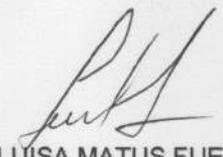
## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En el desahogo del sexto punto del orden del día, la presidenta de la comisión pregunta si algún diputado desea hacer uso de la palabra, al no haber quien desee hacer uso de la voz, se pasa al siguiente punto. -----

Acto seguido y continuando por el punto siete del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre del dos mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión de instalación de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, buenas tardes a todas y todos.

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de instalación, procediendo a la firma de todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

  
DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES.  
PRESIDENTA

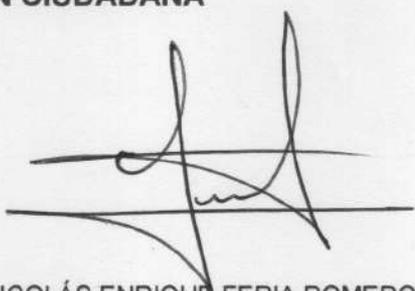


GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



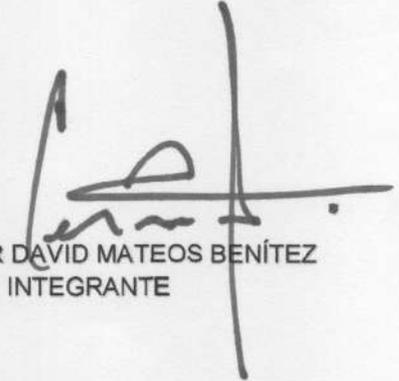
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE.



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.  
INTEGRANTE.



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO  
INTEGRANTE



DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021.